

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL:	01 DE ENERO DE 2013	AL:	31 DE DICIEMBRE DE 2013
Nombre del Órgano Informante	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI					

Nº de Informe y nombre del Informe	Nº de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
02-0305-2007-002 Examen Especial a la Dirección Nacional de Programas	1	Con relación a los cuatro (4) programas nacionales (Plantas Medicinales, Agricultura-Agroindustria, Camélidos Sudamericanos y Materiales) con validación y concertación culminadas al 31.Dic.2006, la Dirección Ejecutiva, en coordinación con las dependencias competentes debe realizar acciones pertinentes que conduzcan a la aprobación de los citados programas y su difusión en la comunidad científica del país, a fin de que sirva de base para que las entidades integrantes del Sistema Nacional de CTI consideren en la elaboración de sus respectivos planes operativos institucionales; así como los proyectos de investigación a ser subvencionados por el CONCYTEC se enmarquen dentro de los objetivos previstos en los citados programas, de tal manera que permita lograr una labor organizada e interrelacionada entre sí, encaminados a la consecución de los objetivos propuestos en los referidos instrumentos de gestión.	En proceso
	2	Respecto de los ocho (8) programas nacionales (Acuicultura, Forestal Maderable, Recursos Hídricos, Biodiversidad, TIC's, Energía, Zootecnia-Fauna Silvestre y Biotecnología) que se vienen procesando desde años anteriores y que al 31-Dic-2006 se encuentran con diferentes fases de avance, la Dirección Ejecutiva debe coordinar con las dependencias competentes para priorizar su respectiva culminación, a efecto de proceder a la aprobación y difusión correspondiente.	En proceso
02-0305-2008-001 Otorgamiento de Subvenciones para Proyectos de Investigación de CTel	5	La Secretaría General en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y el FONDECYT, realice las acciones subsiguientes para derivar los casos de los subvencionados con domicilio conocido y con carta prejudicial cursada, a la Procuraduría Pública del Sector Educación, a fin de que interponga las acciones legales a que hubiere lugar. Dicha derivación debe efectuarse conjuntamente con los casos de becas, eventos y publicaciones revelados en el Informe N° 10-2007-CONCYTEC-OAI. Asimismo, en el caso de subvencionados "no habidos" también simultáneamente con los casos revelados en el citado Informe debe culminar con la acción administrativa de inhabilitación condicional recomendada en el mismo.	En proceso
003-2011-2-0305 Examen Especial al Grado de Implementación del SINACYT	7	La Alta Dirección del CONCYTEC, cautele que el Consejo Consultivo Nacional de Investigación y Desarrollo para Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica –CONID, órgano de consulta del SINACYT y conformado por las máximas autoridades de las instituciones estatales dedicadas a las actividades de CTel, cumpla con su finalidad de promover la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones integrantes del SINACYT.	Concluido
2-0305-2012-001 Examen Especial al Proceso de Otorgamiento de Subvenciones para Cátedra CONCYTEC y Proyectos Especiales, Cumplimiento de la Relación Contractual por parte de los Subvencionados	1	Que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, continúe otorgando subvenciones en estricto cumplimiento del Reglamento aprobado para Cátedra CONCYTEC y Subvenciones Especiales.	En proceso
	2	Que el FONDECYT, evalúe incluir en el Reglamento de Subvenciones solicitar un informe referente al compromiso adquirido en el contrato respecto del cumplimiento y destino de los fondos otorgados por las contrapartes.	En proceso
	3	Potenciar las actividades de monitoreo, evaluación y supervisión a nivel científico y tecnológico de los proyectos en ejecución, a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades de investigación y formación.	En proceso
	4	Se disponga a través de la Secretaría General, el estudio y evaluación del cumplimiento legal del otorgamiento de estímulos a los docentes / investigadores principales, a fin de fortalecer una gestión eficiente, objetiva y transparente.	En proceso
2-0305-2012-002 Examen Especial a los Procesos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	2	Se instruya a la Oficina General de Administración coordinar en forma permanente con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y con todas las áreas usuarias del CONCYTEC, a fin de que los requerimientos de las necesidades se efectúen en forma oportuna para posibilitar la programación en el Plan Anual de Contrataciones - PAC. Documento que debe ser concordante con el principio de eficiencia, a fin de que las contrataciones se realicen bajo las mejores condiciones de calidad, precio, plazos de ejecución, entrega y con el mejor uso de los recursos materiales y humanos disponibles.	Concluido



FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL:	01 DE ENERO DE 2013	AL:	31 DE DICIEMBRE DE 2013
Nombre del Órgano Informante	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI					

Nº de Informe y nombre del Informe	Nº de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
2-0305-2013-002 Examen Especial al Reclutamiento y Contratación de Personal	2	A través de la Secretaría General que la Oficina General de Administración, adopte las acciones necesarias, a fin de mejorar la fiscalización posterior para verificar la veracidad de la información presentada por el personal que recluta la entidad.	En proceso
	3	A través de la Secretaría General que la Oficina General de Administración, elabore un Plan de Acción acorde a los objetivos institucionales que mejore el clima laboral.	En proceso
	4	A través de la Secretaría General que la Oficina General de Administración, realice una adecuada planificación del Plan de Desarrollo de las Personas, teniendo en cuenta la formación profesional y formación laboral, a efectos de contribuir en la calidad de los servicios y actividades institucionales.	En proceso
019-2013-3-0081 Informe Largo de Auditoría (SOA)	1	Que, el Director de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación en CTel – DSIC de CONCYTEC vigile el estricto cumplimiento de la periodicidad y demás aspectos relacionados con una adecuada gestión de copias de respaldo. Que, la DSIC evalúe el beneficio – costo inherente a la adquisición de un Storage (servidor) y un armario ignífugo para almacenar estos dispositivos.	En proceso
	2	Que los gobiernos posteriores a éste pongan especial empeño en fortalecer el CONCYTEC manteniendo a los miembros que integran el Comité Directivo de acuerdo en la Ley.	En proceso

Fecha: 31 de enero de 2014

